

BANVIDA S.A.

Santiago, 10 de octubre de 2023

Señora
Solange Berstein J.
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial BANVIDA S.A. Dividendo Provisorio

De nuestra consideración:

Por la presente en conformidad y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, informo los siguientes hechos esenciales respecto de la sociedad anónima abierta Banvida S.A.

1.- Se informa que con fecha 10 de octubre de 2023, la Sociedad ha recibido a su conformidad el pago de un dividendo provisorio en dinero distribuido por Consorcio Financiero S.A., equivalente a la suma total de \$21.976.865.599, cantidad ingresada a la caja social.

Consorcio Financiero S.A. corresponde a la principal inversión de Banvida S.A.

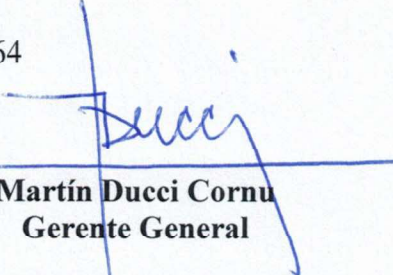
2.- En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día 10 de octubre de 2023, la sociedad acordó repartir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del presente ejercicio, el que se pagará en dinero por la suma de **\$13,73 por acción**, equivalente a un total de \$21.968.902.171 (veintiún mil novecientos sesenta y ocho millones novecientos dos mil ciento setenta y un pesos).

Este dividendo provisorio se pagará a contar del día **03 de noviembre de 2023**, de acuerdo con las instrucciones que se publicarán en un aviso destacado en el diario El Mercurio de Santiago, el próximo día miércoles 25 de octubre.

Tendrán derecho a percibir dicho dividendo provisorio todos los accionistas debidamente inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto, y ello por la cantidad de acciones que tengan registradas a esa fecha.

Saluda atentamente a usted,

BANVIDA S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
Inscripción Registro de Valores N° 0664



Martín Ducci Cornu
Gerente General